

Guayaquil, 19 de Enero de 2001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. - INMOCERRO
Ciudad.

Distinguidos señores:

En cumplimiento de mi deber como COMISARIO PRINCIPAL, de la Empresa INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. - INMOCERRO me permito presentar ante ustedes mi informe sobre las actividades durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2000.

Después de haber revisado y efectuado un somero análisis sobre las actividades, procedo a dejar constancia de lo siguiente:

- 1.1.- La Empresa no ha realizado actividad o transacción alguna durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2000. Solo se ha realizado la compra de una bomba para el pozo profundo para captación de agua.
- 1.2.- Para el cumplimiento de mis funciones se me han dado todas las facilidades del caso, por lo que me ha sido factible emitir mi opinión, una vez realizado la revisión integral de Libros Contables y la correspondencia, así como sus libros sociales.
- 1.3.- La Empresa la sigue administrando la Econ. Isabel Ceballos García de Ruales, quien tiene el nombramiento vigente de GERENTE GENERAL.
- 1.4.- Para poder realizar la función de COMISARIO PRINCIPAL, esta ha sido dispuesta por la JUNTA DE ACCIONISTAS, conforme a lo dispuesto en los Art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5.- Para efectos de Control he revisado los comprobantes de Ingresos y Egresos los mismos que en su numeración solo se ha ocupado el 006.
- 1.6.- La presentación de los Estados Financieros, refleja realmente la posición de la Empresa al momento, es decir solo se han producido movimientos o transacciones como las arriba indicadas durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.

De los Señores de la Junta General;

Muy atentamente;

Angelita Aviles
ANGELITA AVILES CONSTANTE
COMISARIO

05 FEB. 2001

